



DICTAMEN DE JURADO (DEDICACIÓN PARCIAL)

Ref.EX-2023-02404068-UBA-MESA#SSA_FAGRO

CONCURSO PARA PROVEER UN (1) CARGO DE AYUDANTE PRIMERO REGULAR CON DEDICACIÓN PARCIAL EN LA CÁTEDRA DE ADMINISTRACIÓN RURAL (Asignatura Obligatoria: ADMINISTRACIÓN RURAL – CARRERA DE AGRONOMÍA) DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, DESARROLLO Y PLANEAMIENTO AGRÍCOLA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. (Renovación cargo LIC. JULIETA CAMINETSKY)

En la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de Septiembre del año 2024, se reúne en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, el jurado integrado por la Dra. Norma Beatriz GOROSITO, Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO y Máster Pedro LAVIGNOLLE, encargado de dictaminar en el concurso de renovación cargo de la LIC. JULIETA CAMINETSKY para proveer un (1) cargo de AYUDANTE PRIMERO REGULAR CON DEDICACIÓN PARCIAL en la Cátedra de ADMINISTRACIÓN RURAL (Asignatura Obligatoria: ADMINISTRACIÓN RURAL, Carrera de AGRONOMÍA) del Departamento de ECONOMÍA, DESARROLLO Y PLANEAMIENTO AGRÍCOLA, de la FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, una vez cumplida la evaluación de los antecedentes, las clases públicas y las entrevistas personales correspondientes.

Se deja constancia de que se hizo presente por los veedores del Claustro de Graduados, la Téc. Isabel María MAZA, no presentándose ningún veedor gremial.

El jurado considera que todos los postulantes presentados tienen antecedentes de auténtica jerarquía para aspirar al cargo concursado.

El tema sorteado fue “**Unidad 2 – Análisis de los resultados de la empresa agropecuaria**: Las empresas familiares y sus características. El ciclo de vida de la empresa familiar”.



El orden de exposición sorteado fue el siguiente:

1. Apellido y Nombre. Lic. Caminetsky, Julieta
2. Apellido y Nombre. Mag. Bergaglio, Juan Pedro

Aspirante 1: Lic. Julieta Caminetsky

La Lic. J. Caminetsky manifiesta que no llevará a cabo la exposición de la Clase Pública. Motiva este hecho su decisión de no continuar como docente en la Cátedra de Administración Rural, dado que ha desarrollado otras actividades profesionales fuera de esta casa de estudios que le demandan mayor dedicación y por lo tanto, le impiden continuar con su actividad docente. Hace una evaluación de su trabajo en esta cátedra y resalta haber compartido gratamente cursos con el equipo de profesionales que la integran.

Aspirante 2: Juan Pedro Bergaglio

ANTECEDENTES:

- a) **Títulos Universitarios:** Posee título de Ingeniero en Producción Agropecuaria.
- b) **Docencia:** Es Jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con dedicación parcial, de la cátedra de Administración Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 5 de septiembre de 2023 – actualidad. Durante el uso de licencia por parte de la Lic. Julieta Caminetsky en los meses de marzo a agosto de 2024, el Magister Juan Pedro Bergaglio fue designado como Jefe de Trabajos Prácticos. Ha dictado clases de posgrado en la Universidad Nacional de Tres de Febrero-Programa de Logística y Alimento, en la Especialización de Políticas y Gestión del Sector Agroalimentario y en la Universidad Nacional de San Martín-Escuela de Política y Gobierno así como en la Maestría en Planificación y Evaluación de Políticas Públicas.
- c) **Formación de Posgrado:** Posee títulos de Magister en Agronegocios y Alimentos y de Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales otorgados por la FAUBA y de Especialista en Desarrollo Humano otorgado por FLACSO.



- d) Complemento: Ha participado como investigador en proyectos del Instituto de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, y ha sido codirector de tesis de grado y posgrado. Profesionalmente se desempeña en la Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE), a cargo de la Unidad de Formulación de Proyectos de la Dirección de Programas y Proyectos Especiales y Sectoriales. También ha realizado consultorías varias a organismos oficiales sobre proyectos de inversión pública.

CLASE PÚBLICA: La Clase Pública expuesta fue clara y concreta respecto del tema sorteado, exponiendo las características principales de la Empresa Familiar Agropecuaria en Argentina. Utilizó el tiempo en forma adecuada y dentro de los límites establecidos para el caso. Los medios utilizados fueron variados y se destaca la forma original de presentar la temática. Asimismo, se incluyó un ejercicio para verificar la comprensión, por parte de los estudiantes, de la temática expuesta.

ENTREVISTA PERSONAL: Durante la entrevista expuso su vocación por la Educación Pública y el alto compromiso con la labor docente, en particular en la Universidad de Buenos Aires. Desde su punto de vista, considera importante que los estudiantes puedan ejercitar en el aula aquellos conocimientos aprendidos en cada clase. Por otra parte, manifestó su interés por la investigación y el aprendizaje de nuevos conocimientos, indicando su intención de hacer un doctorado en temas afines a los que se investigan en la Cátedra de Administración Rural.



ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE PARA ÍNDICE DE CALIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

(SEGÚN PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EN CONCURSOS PARA AUXILIARES DOCENTES (ANEXO II, pág. 5 a 7 de la RESCS-2022-666-E-UBA-REC)

ÍTEM EVALUADO	PUNTAJE PARCIAL			COEFICIENTE (dedicación parcial)	PUNTAJE FINAL POR ÍTEM (Puntaje parcial * Coeficiente)		
	Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3		Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3
Docencia (0 a 100)	-	70		0,8	-	56	
Formación de posgrado (0 a 100)	-	100		0,2	-	20	
Complemento (Investigación, Extensión, Gestión y Actividad profesional) (0 a 100)	-	100		0,2	-	20	
Calificación global antecedentes (0-120)					-	96	

ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE FINAL

(SEGÚN PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EN CONCURSOS PARA AUXILIARES DOCENTES (ANEXO II, pág. 8 a 10 de la RESCS-2022-666-E-UBA-REC)

ÍTEM EVALUADO	PUNTAJE PARCIAL			COEFICIENTE	PUNTAJE FINAL POR ÍTEM (Puntaje parcial * Coeficiente)		
	Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3		Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3
Antecedentes I _A (0 a 120)	-	96		0,4	-	38,4	
Prueba de Oposición (0 a 100)	-	100		0,3	-	30	
Entrevista Personal (0 a 100)	-	100		0,2	-	20	
Trayectoria en la Cátedra o en la Asignatura (0 a 100)	-	50		0,1	-	5	
Puntaje final obtenido (0-108)					-	93,4	

ORDEN DE MÉRITOS

De la evaluación de los antecedentes académicos, la clase pública y la entrevista personal, el jurado considera por unanimidad que el postulante tiene méritos



suficientes como para ocupar el cargo de Ayudante Primero con dedicación parcial de la Cátedra de Administración Rural (Asignatura Obligatoria: Administración Rural - Carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y establece el siguiente orden de méritos:

1º.- Nombre y apellido: Juan Pedro Bergaglio

DICTAMEN

Por todo lo expuesto, este jurado propone la designación del Magister Juan Pedro Bergaglio. en el cargo de Ayudante Primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Administración Rural (Asignatura Obligatoria: Administración Rural - Carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Asimismo, debido a sus antecedentes y que ha sido designado oportunamente Jefe de Trabajos Prácticos *ad honorem*, y que durante el uso de licencia por parte de la Lic. Julieta Caminetsky al Magister Juan Pedro Bergaglio se le reconoció salarialmente como Jefe de Trabajos Prácticos. Teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 127 y 128 del Anexo I y en "condiciones de exclusión" del Anexo II del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares, RESCS-2022-666-E-UBA-REC, se recomienda su designación en la categoría inmediata superior de Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Administración Rural (Asignatura Obligatoria: Administración Rural - Carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola

Firma y aclaración de los integrantes del Jurado

Dra. Norma B. Gorosito

JTP (Prof. Adj. ad honorem)

Cát. de Zoología Agrícola

Dra. Patricia B. Lombardo

Prof. Titular

Cát. de Economía Agraria

Ing. Agr. Pedro Lavignolle

Prof. Adjunto

Cát. de Administración Rural